

Doce provincias ya miden su inflación

Se trata de Mendoza, Santa Fe, Chaco, San Luis, Misiones, Entre Ríos, Río Negro, Jujuy, Neuquén, Chubut, Salta y La Pampa.

Buenos Aires (NA) > Las provincias descreen de las cifras de inflación que mes a mes informa el INDEC y ya son doce las que relevan sus propias canastas y miden el encarecimiento del costo de vida de sus contribuyentes.

A través de sus direcciones de estadística, de sus secretarías de comercio interior y de acuerdos con comerciantes, la mitad de las provincias argentinas envían decenas de inspectores a las calles para relevar precios y estimar la inflación.

Mendoza, Santa Fe, Chaco, San Luis, Misiones, Entre Ríos, Río Negro, Jujuy, Neuquén, Chubut, Salta y La Pampa llevan la delantera a la hora de desmarcarse del organismo nacional y establecer la suba generalizada de precios en sus economías.

Ocho de estas retomaron las mediciones de inflación después de enero de 2007, cuando tomó fuerza la polémica por la intervención del secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, al INDEC y las denuncias de “manipulación estadísticas”.

Última incorporación

La última en sumarse a esta lista fue Chaco, donde recientemente el gobernador Jorge Capitanich facultó a los municipios para que comiencen a medir la inflación en alimentos a través de una canasta de 70 productos que inicialmente costará 225 pesos.

Los municipios comenzaron a controlar el abastecimiento de carne vacuna, porcina y caprina, y también de productos hortícolas con oferta local, cuya producción se realice a través de proveedores chaqueños.

Cinco municipios ya firmaron el convenio, pero la administración Capitanich confía en que más de las 68 comunas se sumarán a medida que los relevamientos avancen.

Precios mendocinos

Días antes se había sumado Mendoza y en su primer informe señaló que en los últimos doce meses a enero pasado, en la provincia los precios acumularon un alza del 20,7 por ciento, casi el doble del 10,6 que informó el INDEC para Capital y GBA.

Con una brecha del 95 por ciento, las mayores diferencias se concentran en los alimentos y bebidas, transporte y comunicaciones y educación, todos rubros de fuerte impacto sobre los asalariados y la clase media.

La medición que hizo la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), que depende la gobernación mendocina, que arrancó en enero con un índice nuevo confeccionado sobre la base de lo que consumen los contribuyentes.

Fueron descubiertos, pero lograron huir

Intentaron robar en Carrefour y en la huida casi atropellan a un guardia

POLICIALES

| Lunes 21 de Marzo de 2011



Los policías esperaban identificar a los delincuentes que ingresaron a Carrefour por las imágenes que captaron las cámaras de seguridad.

Un guardia de seguridad privada casi termina atropellado al intentar impedir que huyan dos hombres y una mujer, luego de ser descubiertos intentando sustraer mercadería de un supermercado.

El hecho sucedió anoche en la sucursal de Carrefour, en inmediaciones de la Terminal de Omnibus, cuando una pareja junto a un cómplice fueron descubiertos a través de las cámaras de seguridad del supermercado cuando escondían diferentes mercaderías entre sus ropas, mientras simulaban ser clientes.

Según trascendió, al ser interceptados por los guardias de seguridad, los ladrones comenzaron a correr hacia la entrada y logran escapar hacia el estacionamiento, allí fueron buscados por los vigiladores y de pronto, un auto salió raudamente. Uno de los guardias intentó impedir la huida y los sujetos no dudaron en atropellarlo, pero el personal de seguridad optó por tirarse a un costado.

Sin inconveniente, los desconocidos huyeron del lugar. Se desconocen las características de los mismos y los datos del vehículo buscado. Anoche en la Seccional Segunda, el vigilador aportaba datos del hecho.

DAN SUBAS MAS ALTAS QUE EL INDEC

Son doce las provincias que miden su propia inflación

BUENOS AIRES (NA).- Las provincias descreen de las cifras de inflación que mes a mes informa el INDEC y ya son doce las que relevan sus propias canastas y miden el encarecimiento del costo de vida de sus contribuyentes, con resultados que superan por hasta más del doble a los números reconocidos por la Casa Rosada.

Mientras que para el INDEC la inflación de febrero fue del 0,7 por ciento en Capital y Gran Buenos Aires, para el Chaco fue del 1,7; para Mendoza subió al 0,8; en La Pampa se incrementó al 1,8 y en Jujuy ascendió al 1 por ciento.

A través de sus direcciones de Estadística, de sus secretarías de comercio interior y de acuerdos con comerciantes, la mitad de las provincias argentinas envían decenas de inspectores a las calles para relevar precios y estimar la inflación.

Mendoza, Santa Fe, Chaco, San Luis, Misiones, Entre Ríos, Río Negro, Jujuy, Neuquén, Chubut, Salta y La Pampa llevan la delantera a la hora de desmarcarse del organismo nacional y establecer la suba generalizada de precios en sus economías.

Ocho de estas retomaron las mediciones de inflación después de enero de 2007, cuando tomó fuerza la polémica por la intervención del secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, al INDEC y las denuncias de «manipulación estadísticas».

La última en sumarse a esta lista fue Chaco, donde recientemente el gobernador ultrakirchnerista Jorge Capitanich facultó a los municipios para que comiencen a medir la inflación en alimentos a

través de una canasta de 70 productos que inicialmente costará 225 pesos.

Medio: Provincia 23- Río Grande	Fecha : 21-03-2011	Pág.:
---------------------------------	--------------------	-------

Proyecto de Ley de ASOEM

“El costo de vida tiene que ser por lo menos un 50% más barato”

Desde el sindicato municipal de Río Grande destacaron la recepción que tuvieron en la Cámara Legislativa, para el proyecto de ley que elaboraron y se refiere al control de precios y la necesidad de que los beneficios de la Ley de Promoción se extiendan a todos los fueguinos. “Ésta Ley Contra el Agio, el Abuso y la Especulación busca mejorar la calidad de vida de todos”, argumentaron. El proyecto sería tratado en la próxima sesión y se podría convertir en Ley.

Enviar por mail

Imprimir esta nota



Eduardo Cabral, secretario de Actas de la ASOEM.

Río Grande, (J.P.).- El secretario de Actas de la Asociación Sindical Obreros y Empleados Municipales (ASOEM), Eduardo Cabral, destacó la recepción que tuvieron en la Cámara Legislativa, para el proyecto de ley que elaboró el sindicato y se refiere al control de precios y la necesidad de que los beneficios de la Ley de Promoción se extiendan a todos los fueguinos.

Cabral comenzó señalando que “fue muy bueno, porque la semana pasada presentamos el proyecto al presidente de la Legislatura, quien nos había dicho que es muy bueno y nos felicitó por la iniciativa; dado que esta Ley Contra el Agio, el Abuso y la Especulación busca mejorar la calidad de vida de todos, y ahora nos sorprendió gratamente que los legisladores Verónica De María con su bloque y el legislador (Luis del Valle) Velázquez lo hayan hecho suyo y lo hayan presentado en labor parlamentaria, para que pase a comisiones y que luego se trate en la sesión”.

El dirigente municipal dijo que fue buena la recepción que tuvo el proyecto en el conjunto de los legisladores “tal como se lo hicieron saber a nuestro secretario General, el compañero Gerónimo Ruiz”. También les habrían confirmado a los dirigentes de la ASOEM que “los legisladores van a tener reuniones para tratar este proyecto de acá a la próxima sesión, que será en el mes de abril, e incluso estarán convocando al sindicato para profundizar en el tema”.

Cabral argumentó que “todos vemos el abuso de precios, que no podemos comprar los productos que se fabrican acá en Tierra del Fuego también es real, y la Ley de Abastecimiento dice que en primer lugar se debe abastecer al lugar donde uno está viviendo y que después se debe llevar a otras partes, pero eso no está sucediendo porque nosotros no podemos comprar los productos que se fabrican acá”.

El secretario de Actas destacó la actividad que viene desarrollando el gremio, señalando que “nosotros, con nuestro secretario General a la cabeza, hace dos años que venimos tratando este tema porque vemos que día a día crece el costo de vida en la provincia”. En el mismo sentido señaló que “es una barbaridad que nos encontremos en esta situación, teniendo una Ley 19.640 que nos exime de impuestos. El costo de vida en Tierra del Fuego tiene que ser por lo menos un 50% más barato y no lo vemos reflejado”.

Destacó que “por ese motivo desde el sindicato trabajamos para darle esta herramienta al Gobierno de la provincia. Porque tenemos una Secretaría de la Producción que defiende a los empresarios, pero no hay una secretaría que defienda al común de la gente. Por eso la idea es crear una secretaría de Estado que tenga esa función y dentro de esa secretaría una comisión que controle y fiscalice que todo lo que ingresa a Tierra del Fuego vuelque al conjunto de la comunidad, los mismos beneficios que reciben comerciantes y empresarios”, reclamó finalmente Cabral.